

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
BANATUTTY S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2017.**

En Valencia, a los Quince días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las 11 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el Récinto L Experiencia del Cantón Valencia vía Chipe Km. 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **BANATUTTY S.A.**, con la asistencia de los señores **PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PÉREZ** por sus propios derechos, propietaria de 800 acciones, además en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía.

La señora Pamela Alexandra Chiriboga Pérez en calidad de Gerente General de la misma. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía **BANATUTTY S.A.**, la señora **YESSENIA AYUMARI SOLORIZANO MUÑOZ** en calidad de secretaria, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto

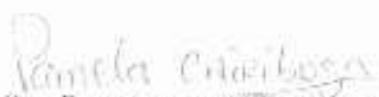
**PUNTO UNICO.- Aprobación de Estados Financieros periodo fiscal 2016**

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE**:

**Aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2016**

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 12 horas treinta minutos.

  
Sra. Pamela Alexandra Chiriboga Pérez  
Gerente General

  
Sra. Yessenia Solorzano Muñoz  
Secretaria

**RAZÓN** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico - Valencia 15 de Abril del 2017.